

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LUNISOL S.A."  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los diecisiete días del mes de Marzo del año 2017, a las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "LUNISOL S.A.", señores: 1) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, por sus propios derechos, propietario de 18.060 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 18.060 votos; 2) "LOJOA S.A.", propietaria de 281.940 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 281.940 votos, debidamente representada por su Gerente el Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero.

Para constituir ésta Junta no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de Doce Mil Dólares de los Estados Unidos de América(US\$ 12.000,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratar; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Esta Junta la preside el señor Ing. Oscar Illingworth Guerrero por ser el Presidente de la Compañía y como Secretario, el señor Ing. Luis Illingworth Guerrero, en su calidad de Gerente General de la misma.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y agradece a todos su presencia entre ellos el Comisario de la Empresa, a la vez que solicita al señor Secretario proceda a verificar que se encuentre reunido el 100% del Capital Social a fin de poder llevar a cabo esta Junta de Accionistas.

El Secretario pide por favor a los accionistas ratificar que se encuentran presentes para que quede registrado, acto seguido queda ratificado. El Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, una vez verificada la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta,

El Presidente de la Junta agradece la concurrencia del 100% del Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal, y pide al Secretario que ponga en consideración el Orden del Día.

Toma la palabra a petición del Presidente el Secretario Ing. Luis Illingworth Guerrero quien pone a consideración de los accionistas el Orden del Día que es:

1.- Conocimiento y Resolución de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Principal, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

2.-Resolver sobre el destino de los resultados del Ejercicio del año 2016.

El Presidente solicita la aprobación del Orden del Día el mismo que es aprobado y confirma si han recibido todos los Informes que les fueran remitidos hace quince días y haberlos revisado, a lo que todos se pronuncian manifestando que si los han recibido y revisado para tomar las resoluciones al respecto.

Luego solicita al Gerente General exponer sobre lo más relevante de los Informes para que la Junta pueda tomar sus decisiones.

El Gerente General informa que se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, financieras, laborales y que no existen reclamos o procesos en contra de la empresa y se ha obtenido utilidad en el presente ejercicio lo que ha permitido que se cumpla con todas las responsabilidades hasta la fecha,

El presidente solicita a la Junta que se pronuncien al respecto, a lo que el Ing. Luis Illingworth expresa que el propone a la Junta aprobar todos los Informes, esta moción es aprobada por todos.

Acto seguido queda aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente, Informe de Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016,

El Presidente solicita a la Sala tratar el segundo punto, y toma la palabra el Gerente General expresando su recomendación de que los resultados del ejercicio 2016 no sean distribuidos hasta que existan mejores condiciones. Y se aprueba la moción presentada quedando aprobado también el segundo punto del Orden del día.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre los dos puntos tratados. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, quedan aprobados y da un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que el Secretario de lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario, y Comisario quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 11:00, y el Gerente General - Secretario que certifica.-

Ing. Oscar Illingworth Guerrero  
Presidente

"LOJOA S.A."  
Ing. Oscar Illingworth Guerrero.  
Gerente

Econ. Juan Luis Chalén Crespín  
Comisario Principal

Ing. Luis Illingworth Guerrero  
Gerente General - Secretario.